



AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA

**ANUNCIO PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE TRABAJO DE SECRETARÍA-  
INTERVENCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA (SEVILLA)**

Ante la próxima situación de incapacidad temporal de la titular de la Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Almensilla (Sevilla), reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala de Secretaría-Intervención, y siendo urgente su provisión que se realizará conforme a lo dispuesto en el Capítulo VI del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, mediante el presente anuncio se abre un plazo de 10 días hábiles a contar desde su publicación por el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Sevilla, para que los funcionarios interesados puedan presentar en el registro del Ayuntamiento las oportunas solicitudes.

Las retribuciones del puesto son las siguientes:

- Grupo: A1
- Complemento de destino: 28
- Complemento específico mensual: 1.397,81 €

**Almensilla**, (fecha de firma electrónica)

**El Alcalde-Presidente**  
(firmado electrónicamente)  
**Rubén Mendoza Zabala**

Plaza de la Iglesia, 2 41111 – ALMENSILLA (Sevilla) Tlf. 955767119 Fax 955767199  
[almensilla@dipusevilla.es](mailto:almensilla@dipusevilla.es) [www.almensilla.es](http://www.almensilla.es)

Código Seguro de Verificación	IV7V2HLIJN64J6FP2ZY577XED4	Fecha	22/01/2025 13:52:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RUBEN MENDOZA ZABALA (FIRMANTE)		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7V2HLIJN64J6FP2ZY577XED4">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7V2HLIJN64J6FP2ZY577XED4</a>	Página	1/1

